



Tijuana Baja California, <mark>26/m</mark>arzo/2021

No. de Oficio: 83/D/2021

Asunto: Solicitud de evaluación de nuevo ingreso PNPC 2021

# SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PRESENTE

ATN: JESÚS OLAYO LORTIA ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Por medio de este conducto le presento a usted la solicitud de aplicación de ingreso del programa de posgrado PNPC, del programa de **"Maestría en Ingeniería Industrial"** de acuerdo al oficio No. M00.2.2/887/2021 emitido por el TecNM el 19 de marzo de 2021.

La documentación anexa, a la presente solicitud en concordancia con el oficio mencionado es:

- Oficio de Compromiso Institucional dirigido al Dr. Enrique Fernández Fassnacht, Director General del TecNM
- Oficio de Compromiso Institucional dirigido a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

La información de los medios de verificación, sometidos atiende lo solicitado y en función de los requerimientos del ANEXO "C", en programas de orientación profesional de CONACyT, bajo el marco de referencia PNPC versión 7.1, en la modalidad **Áreas afines a PRONACES: Ciudades sustentables**. La "Maestría en Ingeniería Industrial" es un programa registrado en el TecNM con la clave MPIIN-2011-14.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE** 

Excelencia en Educación Tecnológica<sub>®</sub> Por una juventud integrad<mark>a a</mark>l desarrollo de México<sub>®</sub>

JOSÉ GUILLERMO CÁRDENAS LÓPEZ DIRECTOR



ccp. Archivo LCMO/YMR









Tijuana Baja California, 26/marzo/2021 No. de Oficio: 84/D/2021 Asunto: Carta compromiso Institucional

### MARIA ELENA ALVAREZ-BUYLLA ROCES DIRECTORA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESENTE

ATN: ANTONIO SALDIVAR MORENO DIRECTOR DE POSGRADO

Con el propósito de que la Maestría en Ingeniería Industrial brinde a sus estudiantes una educación de alta calidad en beneficio de la región y también cumpla con los requisitos del CONACyT para el registro como programa en desarrollo dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), esta Dirección hace el compromiso de:

- Aceptación del Código de buenas prácticas del PNPC, sus preceptos y lineamientos.
- Apego a los valores fundamentales de la integralidad del quehacer académico.
- Apoyar la asignación de equipamiento, espacios físicos e infraestructura adecuada a /os requerimientos de un programa a nivel posgrado, así como el del núcleo académico.
- Apoyo administrativo por parte de la institución para las tareas del programa.
- Suficiencia presupuesta/ para actividades académicas y de vinculación.
- Mantener políticas y normas para el acceso universal al conocimiento, mediante repositorios de las tesis generadas por /os estudiantes.
- Apoyo institucional para la creación y seguimiento de la red de egresados.
- Apoyo de la institución para la ejecución y seguimiento del plan de mejora del programa.
- Prevención del plagio en la productividad académica de estudiantes y profesores.
- Mantener procedimientos colegiados para la solución de controversias que surjan al interior de la comunidad académica del programa.
- Atención a casos de violencia de género, teniendo como principio la debida diligencia, la confidencialidad, la transparencia y la accesibilidad.
- Diferenciación del posgrado en el contexto de la institución, 1. Ubicación del posgrado en la estrategia y estructura de la institución. Evolución prevista a largo plazo. 2. Existencia de una política institucional o norma basada en la evidencia para articular un proceso continuo de formación, investigación, colaboración social y acceso universal al conocimiento.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas en la maestría antes mencionada son:

- 1. Sistemas de Manufactura
- 2. Manufactura Inteligente











A continuación, se enlistan los profesores de tiempo completo adscritos a esta institución, quienes formarán el Núcleo Académico Básico (NAB) del programa. A dichos profesores se les ha notificado que no existirá pago extraordinario de ninguna naturaleza derivado de la participación en el programa de Maestría.

Nombre del profesor	Grado	SNI	Perfil deseable - PRODEP
Daniel Eduardo Hernández Morales	Doctorado	1	SI
Guadalupe Hernández Escobedo	Doctorado	С	SI
Víctor Raúl López López	Doctorado	С	SI
Lilia Cristina Morales Ochoa	Doctorado		SI
Luis Muñoz Delgado	Doctorado	1	SI
Ramón Ramírez Villalobos	Doctorado	С	SI
Arturo Realyvasquez Vargas	Doctorado	С	SI
Adrián Rodríguez Aguiñaga	Doctorado	С	SI
Emigdio Z.Flores López	Doctorado	С	SI

En el siguiente apartado se enlistan los Profesores de tiempo parcial adscritos a esta institución.

Nombre del profesor	Grado máximo
María Ruth Vargas Leyva	Doctorado
Amalia Carmina Salinas Hernández	Maestría
Karina Cecilia Arredondo	Doctorado
Enrique González Benítez	Maestría

La información sometida atiende la solicitado y en función de los requerimientos de programas de orientación profesional de CONACyT.

Sin otro particular que tratar de momento, me es grato quedar de usted

#### **ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica Por una juventud integrada al desarrollo de México

JOSÉ GUILLERMÓ CARDENAS LÓPEZ DIRECTOR

ccp. Archivo LCMO/YMR











Tijuana Baja California, <mark>26/marzo/2021</mark> No. de Oficio: <mark>85/D/2021</mark> Asunto: Carta compromiso Institucional

## ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO PRESENTE

# ATN : SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Con el propósito de que la Maestría en Ingeniería Industrial brinde a sus estudiantes una educación de alta calidad en beneficio de la región y también cumpla con los requisitos del CONACyT para el registro como programa en desarrollo dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), esta Dirección hace el compromiso de:

- Aceptación del Código de buenas prácticas del PNPC, sus preceptos y lineamientos.
- Apego a los valores fundamentales de la integralidad del quehacer académico.
- Apoyar la asignación de equipamiento, espacios físicos e infraestructura adecuada a /os requerimientos de un programa a nivel posgrado, así como el fortalecimiento del núcleo académico.
- Apoyo administrativo por parte de la institución para las tareas del programa.
- Suficiencia presupuesta/ para actividades académicas y de vinculación.
- Mantener políticas y normas para el acceso universal al conocimiento, mediante repositorios de las tesis generadas por /os estudiantes.
- Apoyo institucional para la creación y seguimiento de la red de egresados.
- Apoyo de la institución para la ejecución y seguimiento del plan de mejora del programa.
- Prevención del plagio en la productividad académica de estudiantes y profesores.
- Mantener procedimientos colegiados para la solución de controversias que surjan al interior de la comunidad académica del programa.
- Atención a casos de violencia de género, teniendo como principio la debida diligencia, la confidencialidad, la transparencia y la accesibilidad.
- Diferenciación del posgrado en el contexto de la institución, 1. Ubicación del posgrado en la estrategia y estructura de la institución. Evolución prevista a largo plazo. 2. Existencia de una política institucional o norma basada en la evidencia para articular un proceso continuo de formación, investigación, colaboración social y acceso universal al conocimiento.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas en la maestría antes mencionada son:

- 1. Sistemas de Manufactura
- 2. Manufactura Inteligente













A continuación, se enlistan los profesores de tiempo completo adscritos a esta institución, quienes formarán el Núcleo Académico Básico (NAB) del programa. A dichos profesores se les ha notificado que no existirá pago extraordinario de ninguna naturaleza derivado de la participación en el programa de Maestría.

Nombre del profesor	Grado	SNI	Perfil deseable - PRODEP
Daniel Eduardo Hernández Morales	Doctorado	1	SI
Guadalupe Hernández Escobedo	Doctorado	С	SI
Víctor Raúl López López	Doctorado	С	SI
Lilia Cristina Morales Ochoa	Doctorado		SI
Luis Muñoz Delgado	Doctorado	1	SI
Ramón Ramírez Villalobos	Doctorado	С	SI
Arturo Realyvasquez Vargas	Doctorado	С	SI
Adrián Rodríguez Aguiñaga	Doctorado	С	SI
Emigdio Z.Flores López	Doctorado	С	SI

En el siguiente apartado se enlistan los Profesores de tiempo parcial adscritos a esta institución.

Nombre del profesor	Grado máximo
María Ruth Vargas Leyva	Doctorado
Amalia Carmina Salinas Hernández	Maestría
Karina Cecilia Arredondo	Doctorado
Enrique González Benítez	Maestría

La información sometida atiende la solicitado y en función de los requerimientos de programas de orientación profesional de CONACyT.

Sin otro particular que tratar de momento, me es grato quedar de usted

#### **ATENTAMENTE**

Excelencia en Educación Tecnológica<sub>®</sub> Por una juventud integrada al desarrollo de México<sub>®</sub>

JOSÉ GUILLERMO CÁRDENAS LÓPEZ DIRECTOR

Ccp. Archivo LCMO/YMR







Calzada del Tecnológico S/N Esq. Av. Castillo de Chapultepec y calle Cuauhtemotzin, Fracc. Tomás Aquino C.P. 22414, Tijuana, Baja California. (664) 6078400 Ext. 101 / e-mail: dir\_tijuana@tecnm.mx

tecnm.mx | tijuana.tecnm.mx

